

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216740174471

Fecha: 23-08-2021

*20216740174471

SEÑOR(A):

VILLA SALAMANCA JUAN CARLOS

Direccion: KR 87 A 40 C 09 SUR

Correo electronico: no aporta

CIUDAD.

Desconoser a

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha 26 de enero de 2021, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo 26 de noviembre de 2021, en un horario comprendido de 09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No.2021673490100603E.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 11-001-6-2021-53723.** Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

FECTOR ÁLONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)

Inspector 17 A de Policía

Alcaida Local de la Candelaria

Tedor Home Vega 6.

Elaboro, William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de Candelaria

Carrera 5 No. 12 C – 40 Código Postal: 111711 Tel. 3416009 - 3410261 Información Línea 195 www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD - F0102 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020



. 1/2 Since Say



INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216740174471

Fecha: 23-08-2021

*20216740174471

SEÑOR(A):

VILLA SALAMANCA JUAN CARLOS Direccion: KR 87 A 40 C 09 SUR Correo electronico: no aporta

CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **26 de enero de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **26 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No.**2021673490100603E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con respecto al comparendo No. 11-001-6-2021-53723. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor adicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina adicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)

Inspector 17 A de Policía Alcaida Local de la Candelaria Elaboro, William Camilo Jimenez Garzon

ador Stores Vega 6.

Alcaldía Local de Candelaria Carrera 5 No. 12 C – 40 Código Postal: 111711 Tel. 3416009 - 3410261 Información Línea 195 www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD - F0102 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020







DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

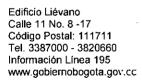
1i				
Fecha: 13-10-2021		i		
Yo HERNAN EDUARDO RODRIGUE	7 B	I		
identificado con cédula de ciuda		de VILLAVICENCIO	, en mi calidad de	
	ntregas de las comunicaciones oficiales de		•,	
	ajo la gravedad de juramento prestado con			
	icación y relacionada a continuación, la cu-			
expuestas:		1		
		;		
11 Radicado	Dependencia Remitente	Zona		
20216740174471	alcadia local de la candelaria			
Motivo de la Devolución		Detaile		
1. No existe dirección		ļ ,		
2. Diracción deficiente		ı		
3. Rehusado		l .		
4. Certado				
5. Fallecido		;		
6. Desconocido X	DESCONOCEN A LA PERSONA EN LA VIV		SO	
7. Cambio de domicilio		<u> </u>		
8. Destinatario desconocido	•	-		
9. Otčo		<u> </u>		
Recorridos		Fecha		
1ª Visita !	12-10-2021			
2º Visita				
3ª Visita j		I		
11		!		
Nombre legible	DATOS DEL NOTIFICADO HERNAN EDUARDO RODRIGUEZ B	OR :		
i	TIERIVAN EBOARDO ROBRIOGEZ B	·		
Firma				
No. de identificación	1121855155	<u> </u>		
	nto esté en estado de devolución fijar en c			
	Política de Colombia y en el párrafo segur	ido del articulo 69 del Codigo d	ie Procedimiento	
Administrativo y de lo Contencio	so Administrativo (Ley 1437 de 2011).	1 3 OCT 2021		
Constancia de fijación. Hoy,		, se	fija la presente	
comunicación, en un lugar visib	le de la Secretaría Distrital de Gobierno,	siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el	
término de cinco (5) días hábiles.				
		:		
mare 11.114	Cádina CDI CDD	I 5005		
Edificio Liévano Calle 11 No' 8 -17	Código: GDI-GPD- Versión: 05	•		
Código Posíal: 111711	Vigencia: 13 de agosto o Caso HOLA: 183			
Tel. 338700E - 3820660	Caso FIOLA: 163	1	ALCALDÍA MAYOR	
Información;Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co		l	DE BOGOTÁ D.C.	
1)		<u> </u>		

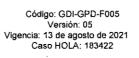


DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

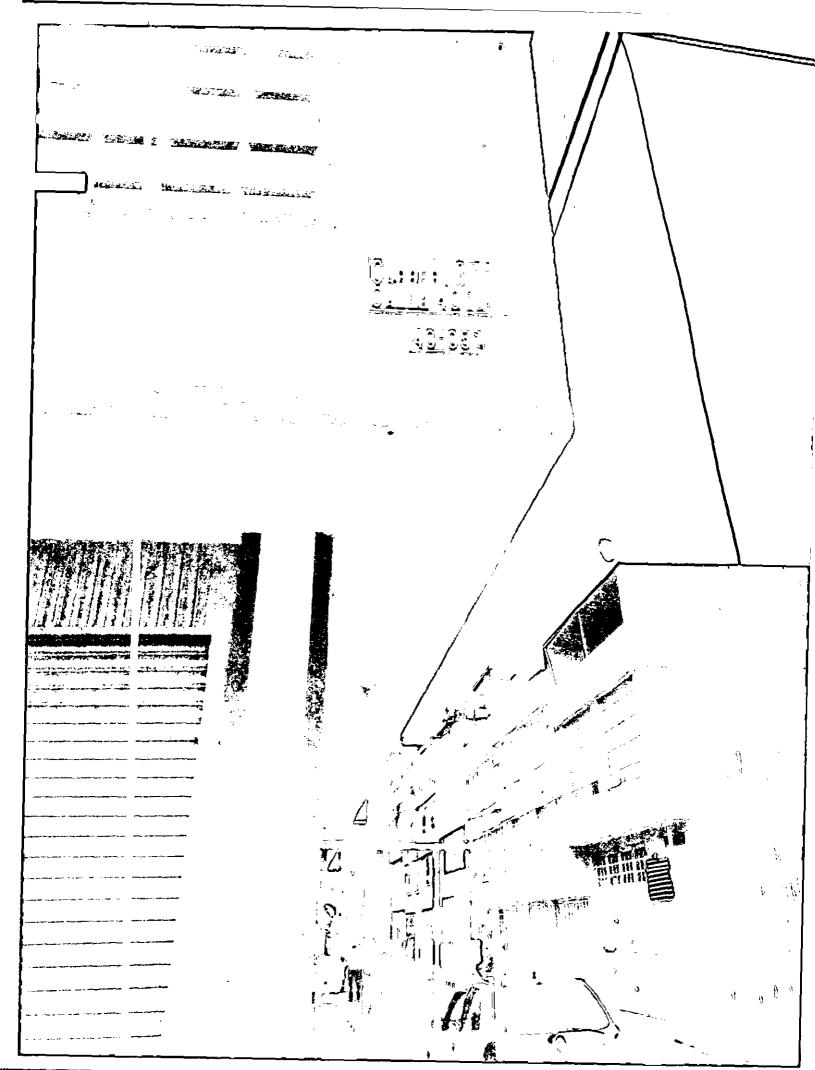
Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado e	n lugar visible al público de la Secretaría I	Distrital de
Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él,		, a las
cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	(M 9 OCT 2021	

Este documento deberà anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





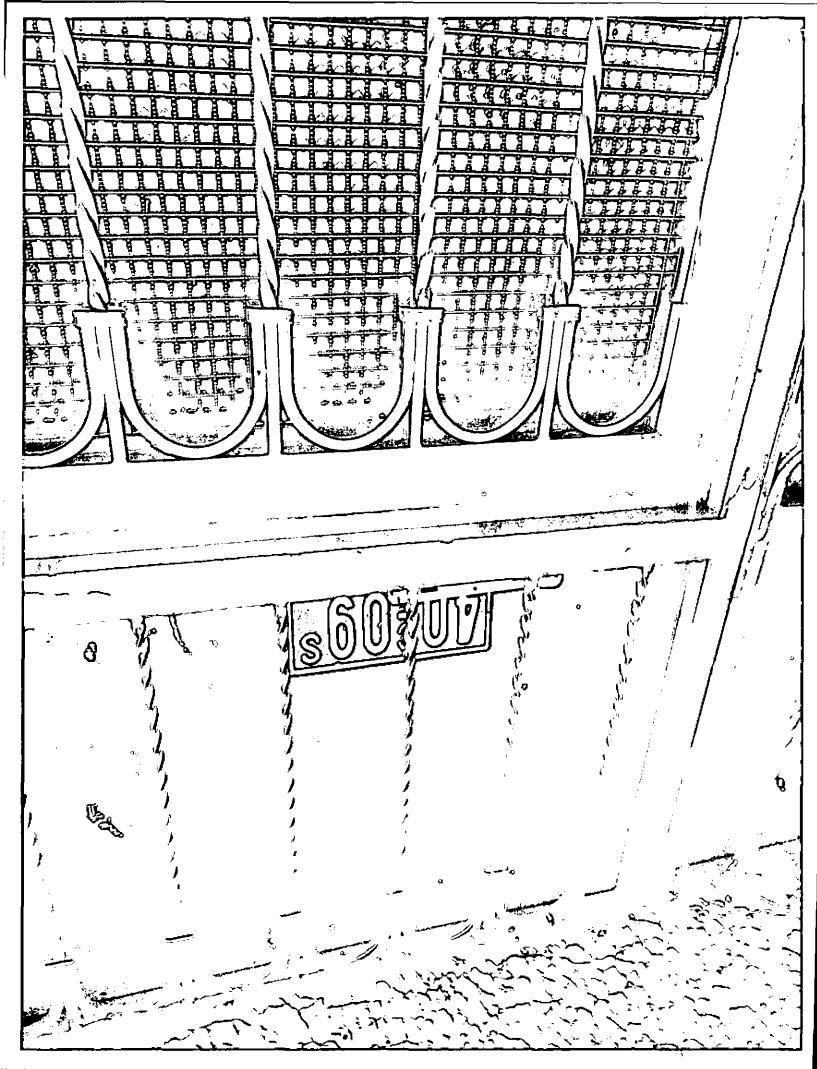




⊕i : 49

•

.



•	 	 -		
	_			
	9 ° α			
	•			